Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SECOGEY
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SAF
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Núm. de oficio: ADMON- 134 BIS/2023
ASUNTO: Solicitud de contratación del servicio de Suministro de Combustible

28 FEB. 2023
RECIBIDO
DESPACHO DE LA SECRETARÍA
RECIBI
HORA 13.30 ANEXO

Mérida, Yucatán, a 20 de febrero 2023

LIC. OLGA ROSAS MOYA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Por este medio, solicito la contratación para la adquisición de combustibles para la Secretaria de la Contraloría General, a través de tarjetas electrónicas, etiquetas auto adheribles y vales de papel, por un plazo de 09 meses, contados a partir del 01 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2023, en apego a lo establecido en los artículos 14 y 15 del acuerdo SAF 11/2019 por el que se establecen las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal. Lo anterior, conforme a las especificaciones técnicas y características, cantidades, condiciones y plazos que se establecen a continuación:

- El proveedor deberá contar con un mínimo de 30 estaciones de servicio en el municipio de Mérida, al menos una estación de servicio en el municipio de Ticul y al menos una estación de servicio en el municipio de Progreso, todos del estado de Yucatán, mismas que deberán estar indicadas en el directorio de estaciones de servicio requerido.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 89 del Decreto número 586/2022 por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno de Estado de Yucatán para el ejercicio Fiscal 2023, artículos 71 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y 134 de su Reglamento, se solicita autorización para celebrar el contrato que resulte del procedimiento de adjudicación respectivo, en razón de lo siguiente:

Especificación de las obras, adquisiciones, arrendamientos o servicios, señalando si corresponden a inversión o gasto corriente.
Es un servicio de suministro de combustible, a través de tarjetas electrónicas, etiquetas auto adheribles y vales de papel de esta Dependencia.

Justifiquen las ventajas económicas o que sus términos o condiciones sean más favorables.
En estricto apego a las disposiciones normativas vigentes, se han venido implementando estrategias, políticas y acciones para optimizar el gasto en los bienes y servicios que el Gobierno del Estado contrata.

Justifiquen el plazo de la contratación y sustenten que no afectará negativamente la competencia económica en el sector de que se trate.
Es preciso considerar que este tipo de servicio se ha celebrado anteriormente y no ha tenido un impacto negativo en el sector correspondiente, por lo que ahora se está solicitando nuevamente.

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SAF
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

28 FEB. 2023
RECIBIDO
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HORA 1:31 FIRMA
ANEXOS 5

Edificio Administrativo Siglo XXI, ubicado en la calle 20-A número 284 B por 3-C de la colonia Xcumpich, pisos 1 y 2, código postal 97204, del municipio de Mérida, Yucatán,

T +52 (999) 930 3800 Ext. 13000
contraloria.yucatan.gob.mx

De la misma manera que se expuso la justificación anterior, no se afectará negativamente la competencia económica en el sector, debido a que los precios son regulados por organismos federales y no pueden ser modificados de manera arbitraria por el o los proveedores adjudicados. Además, es importante considerar que el Gobierno del Estado requiere continuar con su operación y realizar sus actos de manera constante, a efecto de cumplir con su objeto y funciones.

Identifiquen el gasto corriente o de inversión correspondiente.
Los recursos necesarios para cubrir el gasto correspondiente del contrato serán de tipo fiscales correspondientes al ejercicio.

Desglosen el gasto a precios del año, para este ejercicio fiscal.
El desglose para la contratación en comento es el siguiente:
Unidad de medida: importe en pesos, Impuesto al Valor Agregado incluido.

Cantidad total por el plazo del contrato		
Periodo	Cantidad mínima	Cantidad máxima
2023	$926,511.00	$1,400,000.00

La vigencia del contrato iniciará a partir de la firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2023.
El suministro de combustible será de acuerdo a las necesidades de la Secretaria de la Contraloría General, por lo que podrá variar sin exceder el importe total máximo adjudicado.

Así mismo, hago de su conocimiento que el nombre de la persona que fungirá como enlace con el área encargada de la contratación del servicio es: Lic. Arletty Baeza Álvarez, correo electrónico arletty.baeza@yucatan.gob.mx, teléfono (999)9-30-38-00 ext. 13024.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ROGER ARMANDO FRANCO GUTIÉRREZ
Director de Administración

C.c.p. M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés. - Secretaria de la Contraloría General.
L.A. Jessy Suárez Pinedo. - Director General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas.
Archivo.
Expediente.

RAFG/JFGZ/aba